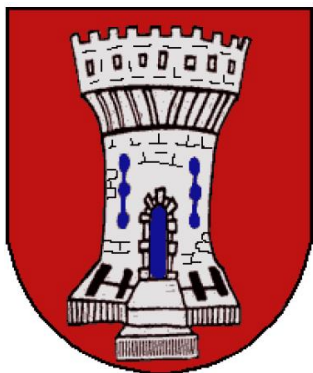


ABENGOZA

El origen se encuentra en un caballero procedente de de los ÁLVAREZ DE MEDA, originarios del lugar de Santiago de Meda (diócesis de Mondoñedo, jurisdicción de la Puebla de Buzón, en la provincia gallega de Lugo y en la proximidades de la marca histórica con el Principado de Asturias).



Armas: En campo de gules, una torre de plata, con puertas y ventanas de azur.

Este caballero de origen lucense participó en los intentos de conquista de ciudad de Cuenca y sus alrededores al servicio del rey Alfonso VI a finales del siglo XI. Aunque las tropas cristianas sufrieron la derrota en Sagrajas (1091) posteriores movimientos de alianzas y acuerdos hicieron pasar estos territorios de manos almorávides a las ya citadas tropas cristianas de forma sucesiva. En estos trances fue conquistada la Tierra de Abengoza, "*a dos leguas de Cuenca*" (cerca de Villar de Olalla), y el caballero al servicio del rey adoptó el apellido de Álvarez de Abengoza (Abengoa ó Abengózar) que fue transmitido a sus descendientes. Posteriormente esta familia se fue asentado en nuevas villas conquenses (repobladas en décadas posteriores) como Villamayor de Santiago o Villanueva todos pertenecientes a la Orden de Santiago con casa central en el Monasterio de Uclés.

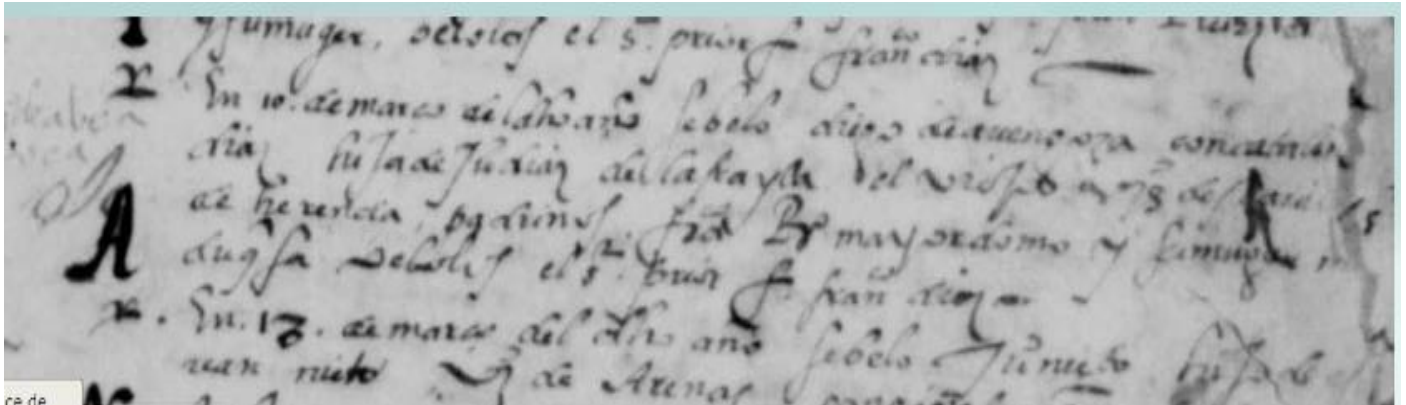
Desde esos instantes el apellido Abengoza se extendió por toda la comarca existiendo multitud de expedientes de hidalguía sobre caballeros con dicho patronímico.

Estado actual de la aldea de Abengoza:



El apellido ABENGOZA en Herencia.

Tomando como referencia al Archivo Parroquial de la Inmaculada Concepción de Herencia (iniciado en el siglo XVI). nos encontramos con el apunte del matrimonio entre Diego Abengoza con Catalina Díaz de la Fraila, acaecido el 17 de marzo de 1570.



Unos años después nos encontramos con el matrimonio de Diego Abengoza —hijo de Luís de Abengoza- y Úrsula Ortiz (se celebró el 8 de febrero de 1590).

A lo largo de los siglos la importancia social de este apellido es patente. Como muestra enumeramos los herencianos portadores de este apellido que dejaron su impronta en diferentes documentos y momentos históricos

Del Archivo Histórico Nacional:

- Juan de Abengoza Cervantes, y su "pleito de competencias" entre este y Marcos de Cabrejas Molina, como familiares de Santo Oficio (1638).
- Luís Duqueso de Abengoza, gentilhombre de cámara, que el 2 de abril de 1640 marchó a América a la provincia de Nueva España.
- Juan Antonio de Acuña y Abengoza, encontrándonos con su expediente como Caballero de la Orden de Calatrava (1697).
- En la sección de Universidades, podemos encontrar a varios Abengoza herencianos:
 - > Ángel Francisco Abengoza, y su "*asiento de grado de Bachiller en Cánones*" por la Universidad de Alcalá (año 1726).
 - > Ángel Tomás Abengoza, con su certificación de estudios en la Universidad de Alcalá (año 1762)
- Rafael Abengoza Cano. En la sección del Ministerio de Hacienda podemos ver la hoja de servicio como Administrador Subalterno de Rentas Estancadas de Herencia (1875-1879).
- El primor matrimonio de un Abengoza (Avengoza según el registro) en la localidad herenciano en el pasado siglo XX corresponde al de Antonio Abengoza Remón de Moncada con Teresa Martín-Buitrago Gómez-Lobo. Tuvo lugar el 15 de octubre de 1903. El tenía 31 años, soltero, hijo de Rafael y Concepción; ella tenía 24 años, soltera, hija de José y Petra.

20 Antonio Abengoza y Ramon de Moncada.
(con)
Perma M^a. Buitrago y Gomez Lobo.

Fuente: Archivo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Herencia.
Libro de Matrimonios nº 25 (1896-1905), folio 327.

- Rafael Abengoza Martín-Buitrago y Emilio Abengoza Martín-Buitrago. En ambos casos nos encontramos con sus expedientes escolares como alumnos del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid (1920)

Del Archivo Histórico de Alcázar de San Juan:

- El licenciado Juan de Abengoza y Cervantes, dirige una carta a Diego Fernández, Francisco Marañón y Agustín Ordóñez sobre *“asuntos de las tierras de Villacentenos y Veganueva”*

- El 21 de Septiembre de 1805, se realizó desde Alcázar de San Juan la requisitoria para la cobranza del cupo de utensilios de la Plaza de Armas de Castilla La Nueva, correspondiente al año en curso. En el reparto de lo que debían aportar los máximos propietarios de la localidad tenemos a Don Antonio Abengoza que tenía que aportar 68 reales.



Federico Abengoza junto a toda su prole.
(mediados del siglo XX).